



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00362058- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Andrea MORELLO, Representante Legal del Instituto ITALO-ARGENTINA, "DANTE ALIGHIERI", con domicilio en calle Javier Diaz 481 e Ing. Bunge - B° Ipona CORDOBA Capital, en la cual solicita autorización para llevar a cabo PRÁCTICAS EDUCATIVAS– enmarcadas en las disposiciones emanadas de la Ley Provincial de Educación N° 9870, en concordancia con los Arts. 30° inc. g) y 33° de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y reglamentación vigente y;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Aval de la Secretaría de Extensión por contribuir a la presencia institucional en la Escuela Media, revalorizando la función de extensión.

Que esta institución busca favorecer la articulación con la Escuela Media, con el objetivo de fomentar programas de intercambio y de contribuir a la formación de los practicantes.

Que la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC posee Convenios de Prácticas Educativas de los estudiantes con el Instituto ITALO-ARGENTINA, "DANTE ALIGHIERI".

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar y Convalidar la realización de la Práctica Educativa Extraescolar ad-honorem, a los siguientes ALUMNOS PASANTES del "Instituto ITALO-ARGENTINA, "DANTE ALIGHIERI":

- BONANATE, ANGÉLICA - DNI N°: 46.587.782

- CORAGLIO, PEDRO - DNI N°: 47.000.153
- FERRARIS, MARIA PAZ- DNI N°: 46.452.770
- LEONORI, DELFINA - DNI N°: 46.506.799

La misma tendrá una duración de 8 días en total, a partir del 4 de Mayo al 22 de Junio de 2023, siendo de 3 horas diarias, en el Centro de Biotecnología Aplicada al Agro y Alimentos "Bio_{tec}A³" y sede del Campo Escuela de la FCA-UNC.

El seguimiento y evaluación de esta Práctica estará a cargo de: a) "Instituto ITALO-ARGENTINA, "DANTE ALIGHIERI", a través de la siguiente Instructora Docente, Prof. Graciela PERGASSERE - DNI N° 27.360.939, y b) Facultad de Ciencias Agropecuarias a través de la Tutora Institucional, Ing. Agr. María Marcela PASQUALI, DNI N° 20.076.054, Secretaria de Extensión y los siguientes Tutores Docentes: Ing. Agr. (Mgter.) María Eugenia RODRÍGUEZ (DNI N° 28.674.993); Ing. Agr. Carlos KUBACH (DNI N° 20.874.678); Ing. Quím. Graciela PERGASSERE (DNI N° 27.360.939) y el Ing. Agr. Ariel Eduardo ORTIZ (DNI 32.140.475)

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Extensión y General. Cumplido, Archívese.